

Domicilio: Plaza de la Herrería, 4, El Puerto de Santa María (Cádiz).
NIF: 31153492S.
Acta núm.: 614 C.
Liquidación núm.: 95 1P 296088.
Deuda: 33.105 pesetas.

Sujeto pasivo: Cabello Ariza, Juan M.
Domicilio: Plaza de la Herrería, 4, El Puerto de Santa María (Cádiz).
NIF: 31153492S.
Acta núm.: 615 C.
Liquidación núm.: 96 1P 297088.
Deuda: 64.045 pesetas.

Sujeto pasivo: Méndez Martínez, Jacinto.
Domicilio: Santa Filomena, 18, Línea de la Concepción (Cádiz).
NIF: 32020350A.
Acta núm.: 4019 B.
Liquidación núm.: 95 1D 154.
Deuda: 42.000 pesetas.

Sujeto pasivo: Puerto Travel, S.L.
Domicilio: Larga, 74, El Puerto Santa María (Cádiz).
CIF: B 11203668.
Acta núm.: 4203 B.
Liquidación núm.: 95 1D 379.
Deuda: 15.120 pesetas.

Sujeto pasivo: García Rodríguez, Miguel.
Domicilio: V. de la Palma, 20, Línea de la Concepción (Cádiz).
NIF: 31951374G.
Acta núm.: 11849 C.
Liquidación núm.: 92 1P 175.
Deuda: 16.779 pesetas.

Sujeto pasivo: García Rodríguez, Miguel.
Domicilio: V. de la Palma, 20, Línea de la Concepción (Cádiz).
NIF: 31951374G.
Acta núm.: 11854 C.
Liquidación núm.: 92 1P 177.
Deuda: 17.560 pesetas.

Sujeto pasivo: García Rodríguez, Miguel.
Domicilio: V. de la Palma, 20, Línea de la Concepción (Cádiz).
NIF: 31951374G.
Acta núm.: 11850 C.
Liquidación núm.: 92 1P 176.
Deuda: 21.372 pesetas.

Sujeto pasivo: García Méndez, Vicente.
Domicilio: San José, 32, Línea de la Concepción (Cádiz).
NIF: 396165J.
Acta núm.: 11801 C.
Liquidación núm.: 92 1P 156.
Deuda: 71.137 pesetas.

Sujeto pasivo: García Méndez, Vicente.
Domicilio: San José, 32, Línea de la Concepción (Cádiz).
NIF: 396165J.
Acta núm.: 11800 C.
Liquidación núm.: 92 1P 157.
Deuda: 69.508 pesetas.

Tasa Fiscal S/Juego.

Sujeto pasivo: Algematic, S.A.
Domicilio: Doña Casilda, 3, Algeciras (Cádiz).
CIF: A11041266.
Acta núm.: 2169 C.
Liquidación núm.: 95 8P 52.
Deuda: 5.551.475 pesetas.

Sujeto pasivo: Jafoda, S.L.
Domicilio: Sevilla, 24, Montellano (Sevilla).
CIF: B41253980.
Acta núm.: 2177 C.
Liquidación núm.: 95 8P 54.
Deuda: 2.220.590 pesetas.

Sujeto pasivo: Romare, S.L.
Domicilio: Avda. Andalucía, 64, 3.º (Cádiz).
CIF: B11078938.
Acta núm.: 2125 C.
Liquidación núm.: 95 8P 266094.
Deuda: 269.727 pesetas.

Sujeto pasivo: Romare, S.L.
Domicilio: Avda. Andalucía, 64, 3.º (Cádiz).
CIF: B11078938.
Acta núm.: 2126 C.
Liquidación núm.: 95 8P 267094.
Deuda: 269.727 pesetas.

Sujeto pasivo: Trujimatic, S.L.
Domicilio: José León de Carranza, 18, Cádiz.
CIF: B11078763.
Acta núm.: 2205 C.
Liquidación núm.: 95 8P 313095.
Deuda: 1.385.588 pesetas.

Cádiz, 28 de mayo de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Junta Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

No habiéndose podido notificar a los interesados que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la puesta de manifiesto de la reclamación económico-administrativa que se detalla:

PUESTA DE MANIFIESTO

De conformidad con lo establecido en el art. 90.1 del vigente Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 1 de marzo de 1996, se ha acordado poner de manifiesto, por el término de quince días hábiles, el expediente de reclamación arriba indicado, a fin de que dentro del plazo citado, formule el escrito de alegaciones con aportación de las pruebas oportunas y acompañando, si se juzga conveniente, los documentos y dictámenes a que se refiere el art. 94 del citado Reglamento.

Granada, 30 de enero de 1997.- El Vocal ponente, Antonio Jerez Martínez.

Nombre: Alvimatic, S.A.
Domicilio: CR. Málaga, Ed. Estepona.
Municipio: Granada.
Núm. Reclamación: REC. 3/96.

Nombre: Centro del Automóvil.
Domicilio: Cr. Armilla.
Municipio: Granada.
Núm. Reclamación: REC. 2/92.

Nombre: Inmobiliaria Encrucijada, S.A.
Domicilio: Cl. Alcazaba, 5.
Municipio: Granada.
Núm. Reclamación: REC. 2/90.

Nombre: A. Olmedo Huete.
Domicilio: Cl. Carmen Icaza, 6.
Municipio: Granada.
Núm. Reclamación: REC. 25/93.

Nombre: S. Merino, S.L.
Domicilio: Avda. Andaluces, 4.
Municipio: Granada.
Núm. Reclamación: REC. 43/94

Nombre: R. Salinas Sánchez.
Domicilio: Cl. G.º Lorca, 1.
Municipio: Monachil.
Núm. Reclamación: REC. 1/96.

Nombre: A. Alvarez Ramos.
Domicilio: Cl. Pizarro, 15.
Municipio: Cijuela.
Núm. Reclamación: REC. 8/92.

Granada, 22 de mayo de 1997.- El Presidente, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Estepona, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante la Oficina, suspendiéndose si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado de expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

REF. EXPTE. 2922/93	MARQUEZ CASTRO REMEDIOS		
LIQ. 1.292/96		IMPORTE: 81.296	
V. DECLARADO: 300.000		V. COMPROBADO: 1.332.000	
REF. EXPTE. 316/94	DRIBIKA MAGED MUSTAFA		
LIQ. 1.316/96		IMPORTE: 71.256	
V. DECLARADO: 4.200.000		V. COMPROBADO: 9.777.000	
REF. EXPTE. 1557/94	GUISADO CARMONA CARLOS		
LIQ. 1.326/96		IMPORTE: 18.328	
V. DECLARADO: 350.000		V. COMPROBADO: 715.440	
REF. EXPTE. 3.923/94	CARAVACA ESPINOSA FRANCISCO		
LIQ. 1.352/96		IMPORTE: 12.132	
V. DECLARADO: 9.936.296		V. COMPROBADO: 11.946.187	
REF. EXPTE. 4.609/94	MARTINEZ PIMENTEL FRANCISCO		
LIQ. 1.358/96		IMPORTE: 15.535	
V. DECLARADO: 5.000.000		V. COMPROBADO: 7.587.069	
REF. EXPTE. 2.605/96	GELANOVSKI VLADIMIR		
LIQ. 1.394/96		IMPORTE: 8.563	
V. DECLARADO: 9.000.000		V. COMPROBADO: 10.671.852	
REF. EXPTE. 2.692/96	MARCOO NAVARRO ELISEO		
LIQ. 1.407/96		IMPORTE: 101.414	
V. DECLARADO: 6.450.000		V. COMPROBADO: 8.121.600	
REF. EXPTE. 2.719/96	MENDEZ SANCHEZ JOSE		
LIQ. 1.412/96		IMPORTE: 62.585	
V. DECLARADO: 3.000.000		V. COMPROBADO: 4.026.680	
REF. EXPTE. 2.750/96	ORTEGA PACHECO ARMANDO		
LIQ. 1.416/96		IMPORTE: 112.136	
V. DECLARADO: 6.250.000		V. COMPROBADO: 8.090.100	
REF. EXPTE. 2.796/96	ZANGUIO FRANCO		
LIQ. 1.425/96		IMPORTE: 36.956	
V. DECLARADO: 8.000.000		V. COMPROBADO: 15.288.000	
REF. EXPTE. 2.804/96	CABEZON PESTANA JESUS ENRIQUE		
LIQ. 1.429/96		IMPORTE: 18.765	
V. DECLARADO: 3.500.000		V. COMPROBADO: 3.810.240	
REF. EXPTE. 2.862/96	SUMINISTROS LAR S.A.		
LIQ. 1.435/96		IMPORTE: 7.805	
V. DECLARADO: 10.500.000		V. COMPROBADO: 12.042.800	
REF. EXPTE. 2.892/96	BURGOS MARTIN MARIA DEL CARMEN		
LIQ. 1.441/96		IMPORTE: 65.509	
V. DECLARADO: 12.000.000		V. COMPROBADO: 13.079.790	
REF. EXPTE. 2.961/96	REINA SUAREZ MANUEL		
LIQ. 1.455/96		IMPORTE: 118.319	
V. DECLARADO: 7.000.000		V. COMPROBADO: 8.951.976	
REF. EXPTE. 3.009/96	"NARDO CARTERA S.L."		
LIQ. 1.463/96		IMPORTE: 34.512	
V. DECLARADO: 9.000.000		V. COMPROBADO: 15.890.000	
REF. EXPTE. 3.013/96	MACKINTOSH RODRIGUEZ EDUARDO		
LIQ. 1.465/96		IMPORTE: 119.010	
V. DECLARADO: 7.800.000		V. COMPROBADO: 9.772.200	
REF. EXPTE. 3.146/96	CARRILLO BELLIDO JUAN		
LIQ. 1.493/96		IMPORTE: 63.779	
V. DECLARADO: 6.000.000		V. COMPROBADO: 7.060.750	
REF. EXPTE. 3.169/96	BOSQUE MOHINO FERNANDO		
LIQ. 1.497/96		IMPORTE: 14.512	
V. DECLARADO: 750.000		V. COMPROBADO: 991.872	